

<b>Acta</b> <b>Reunión vía Zoom ANPTUF DZN</b>		
REUNIÓN N° : 1/2021	FECHA 25/08/2021	
HORA DE INICIO: 15:00 hrs.	HORA DE TÉRMINO : 15:40 hrs.	
<b>TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se informa el objetivo de reunión con dirigentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar la nueva Directiva ANPTUF DZN</li> <li>- Resolución Trabajo Flexible</li> <li>- Horas extraordinarias</li> </ul> </li> <li>2. Temas varios</li> </ol>		
<b>PARTICIPANTES</b>		
Dirigentes ANPTUF (Diana Zamorano Cortes; Miriam Roco Durán; Rubinstein Lefian) - Directora Zonal Norte Elba Varas		
<b>Temas tratados</b>	<b>Respuesta de Directora</b>	
Presentación Directiva ANPTUF DZN	Agradece la invitación a esta reunión e indica que mantiene las puertas abiertas para conversar temas que sean de interés y vaya en beneficio de los funcionarios.	
Resolución Se plantea que se otorguen las facilidades a los funcionarios que tengan hijos menores de 14 años, quienes están empezando el ingreso a clases híbridas con horarios no definidos, ya que evalúan el aforo los colegios y debido a esto los alumnos deben volver en turnos. Se plantea además el problema de un caso para cuidado de adulto mayor.	Con la llegada de la modificación de la Resolución, se resolvieron muchos problemas que, además está por salir una nueva resolución que va a poder dar un mes más de trabajo a distancia, lo cual nos da un tiempo para poder solucionar en parte a esta entrada en vigencia del ingreso gradual, especialmente en aquellos funcionarios con problemas. De igual manera siempre se está dispuesto a ver caso a caso y aplicar la flexibilidad, según como se vayan dando las cosas de acuerdo al paso a paso. En relación al caso particular del cuidado adulto mayor, se debe tratar como un caso excepcional, sin embargo si su jefatura directa necesite que realice que trabaje en forma presencial, debe de hacerlo y se va ir analizando. ya que no está en la resolución se debe contar con certificaciones correspondientes, para que este sea evaluado.	
Para las personas quienes ya están en funciones presenciales, también se normalizo el otorgamiento de horas extraordinarias?	Se va a empezar a ver las horas extras, pero estas tienen que ser muy justificadas tanto a funcionarios como a jefaturas y que tenga que ser un trabajo especial que sea fuera de sus funciones en horario especial, lo que no aplica a los funcionarios que ingresan modalidad de horario flexible (para evitar aglomeraciones en la ida y salida de los funcionarios), ejemplo si hay reuniones o capacitaciones que terminen a las 17:30 horas, no existen horas extras para aquellas personas que ingresen a las 07:00 horas ya que se debe respetar el horario institucional.	
La Directiva ANPTUF DZN agradece la instancia de conversación y la	La Directora mantiene las puertas abiertas ver casos o dudas cualquier problemática que se suscite y poder lograr una solución ya	



voluntad de tratar casos especiales tanto de los socios como los funcionarios de FONASA

se tuvo la gran experiencia de tanto del estallido social como la pandemia. La idea es seguir trabajando como se ha hecho hasta ahora en forma conjunta todo lo que vaya en el bienestar de los funcionarios manteniéndose dentro de las normativas que nos rigen. Directora Zonal envía a través nuestro un saludo cordial a todos los integrantes de la ANPTUF, entregando los mejores deseos en esta nueva etapa direngencial que comienza.

Término de la reunión 15:40 horas